



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024”.**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas, del día 06 de mayo de 2024, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través de video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Estrategia Comercial y Mercadotecnia, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

**EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

Del análisis cuantitativo y cualitativo a la documentación legal y administrativa elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Licitaciones e ITP, revisado y autorizado por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones, se determinó que el licitante: **EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.**, **cumple** con los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria.

El licitante: **MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V.**, **no cumple** con los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, toda vez que presenta un escrito sin folio en donde indica que *“... RATIFICA QUE MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V. EMPRESA EN LA CUAL FUNJO COMO REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES PARA COMPROMETERSE Y RESPONDER POR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48 FRACCIÓN V DEL RLEY.”*, sin embargo, no presenta, debidamente requisitado el **ANEXO 4** contenido en la convocatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracción V, del Reglamento de **“La Ley”**, que establece:

**“Artículo 48.-** Durante el desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones se observará lo siguiente:

...

**V.** “Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a)** Del licitante: **Registro Federal de Contribuyentes**, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. **Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y**
- b)** **Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.**

...”



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024”.**

En efecto, el escrito que presenta como **Anexo 4** el licitante: **MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V.**, no cumple con el precepto indicado, ya que no acredita su personalidad, al omitir señalar los datos de la empresa como es el Registro Federal de Contribuyentes, el Acta constitutiva y sus modificaciones, objeto social de la empresa, los socios o accionistas, teléfonos de contacto de la empresa, así como el poder notarial que faculta a la persona que suscribe todos los documentos, para actuar como representante legal, tampoco adjunta los documentos solicitados en dicho Anexo.

Asimismo, en ninguno de sus escritos, señala los datos del poder notarial que permita inferir que quien suscribe los escritos tiene el carácter de representante legal; tampoco respeta el contenido de cada Anexo de la convocatoria, tal y como se detalla en la evaluación legal administrativa, que se adjunta al presente como Anexo.

Derivado de lo anterior, su documentación legal y administrativa es desechada de conformidad con los incisos **1 y 2** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, que indican:

1. “La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPUESTA TÉCNICA y V.2. PROPUESTA ECONÓMICA**, de la Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición, así como, **cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y éste o éstos sea(n) omitido(s)** y/o éste o éstos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante”.
2. **El incumplimiento de alguno de los requisitos que afecten la solvencia de las proposiciones de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria**, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios del servicio o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.”

#### **CONCLUSIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA.**

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, realizada a los documentos presentados por el Licitante: **EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.** se determinó que resultan solventes legal y administrativamente.

De la evaluación Legal-Administrativa, realizada a los documentos presentados por el Licitante: **MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V.** se determinó que dichos documentos no resultan solventes legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 36 Bis fracción II de **La Ley** y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLey**, la Mtra. Verónica Landa Gallegos, Directora de Estrategia Comercial y Mercadotecnia, presentó mediante oficio de referencia **DECM/066/2024**, la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad con lo establecido en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”** de la Convocatoria.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024”.**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.**

De la evaluación de los **REQUISITOS TÉCNICOS** que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados utilizando el Criterio de Evaluación Binario, se determinó lo siguiente:

- El licitante: **EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V., cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**.
- El licitante: **MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V., no cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**, de acuerdo con lo indicado en el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Estrategia Comercial y Mercadotecnia, en el que se exponen las causales de incumplimiento, el cual forma parte de la presente acta como Anexo.

Derivado de lo anterior, su propuesta es desechada de conformidad con los incisos **1** y **2** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, transcritos anteriormente.

**CONCLUSIÓN TÉCNICA.**

El licitante: **EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.** acreditó la evaluación técnica por lo que su propuesta resulta solvente y es susceptible de evaluar económicamente.

El licitante: **MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V.**, no acreditó la evaluación técnica por lo que su propuesta no resulta solvente y no es susceptible de evaluar económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes, se integra a la presente acta como **Anexo 2**.

**CONCLUSIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA**

El licitante: **MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V., no cumple legal, administrativa, ni técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que su propuesta no resulta solvente y no es susceptible de evaluar económicamente.

El licitante: **EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V., cumple legal, administrativa y técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que su propuesta resulta solvente y es susceptible de evaluar económicamente.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 36 Bis fracción II de **La Ley** y 51 del **RLey**, conforme al resultado de la evaluación técnica elaborada por la PA. Dulce María Nevárez Félix, Subdirectora de Promoción, revisada y autorizada por la Mtra. Verónica Landa Gallegos, Directora de Estrategia Comercial y Mercadotecnia, representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria, elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa del Departamento de Licitaciones e ITP, revisado por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la propuesta presentada



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024”.**

por el licitante: **EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.**, quien cumple legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria a la Licitación.

**PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE**

A continuación, se presenta la propuesta del licitante: **EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.** que cumplió legal, administrativa y técnicamente:

<b>No.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Costo Total del Servicio (A)</b>
1	Transportación aérea redonda del lugar de origen a la CDMX para 18 personas. Indicar en la columna A el precio total.	\$345,000.00
2	Transportación terrestre redonda de la CDMX hacia el hotel elegido. Indicar en la columna A el precio total.	\$45,500.00
3	Traslado terrestre redondo del lugar de origen a la ciudad más cercana al hotel sede para 6 personas. Indicar en la columna A el precio total.	\$13,100.00
4	Hospedaje por 3 noches para 75 personas en habitaciones dobles. Indicar en la columna A el precio total.	\$196,100.00
5	Desayuno, comida y cena para 3 días, para 75 personas.	\$400,000.00
6	Salón para grupo con wifi para 75 personas, por 3 días y equipo audiovisual. Indicar en la columna A el precio total.	\$53,150.00
7	Coffee break (servicio continuo durante los días de la reunión) para 75 personas durante las reuniones.	\$117,650.00
8	Estacionamiento para 10 autos.	\$0.00
9	Curso de capacitación para 75 personas.	\$65,000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$1,235,500.00</b>
<b>I.V.A.</b>		<b>\$197,680.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,433,180.00</b>



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024”.**

**ANÁLISIS ECONÓMICO.**

Se procedió al análisis de las operaciones de la propuesta económica del licitante y no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de los precios unitarios de dicha propuesta. Asimismo, en la verificación del monto unitario de la propuesta económica presentada en el **Anexo 13 Formato de Propuesta Económica** de la convocatoria y el registrado en el sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

**EVALUACIÓN BINARIA**

Derivado de que solo se cuenta con una propuesta que cumplió legal, administrativa y técnicamente, no es posible hacer comparativos de precios para determinar la propuesta más baja, por lo que se procedió a verificar que la oferta del licitante no se encontrara dentro del supuesto de precio no aceptable, conforme lo dispuesto en el inciso **A** del artículo 51 del **RLey**, resultando lo siguiente:

**DETERMINACIÓN DEL PRECIO NO ACEPTABLE**

PARÁMETRO	ANÁLISIS ECONÓMICO		EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	RESULTADO
	10%	Precio No Aceptable	Propuesta económica	
Mediana derivada de la Investigación de Mercado.	\$114,402.74	<b>\$1,258,430.11</b>	\$1,235,500.00	La propuesta económica del licitante, no se encuentran dentro del supuesto del precio no aceptable.

Asimismo, se efectuó la verificación de que la propuesta económica del licitante, no rebasará la suficiencia presupuestal autorizada, comprobándose que está dentro del presupuesto autorizado.

**CONCLUSIÓN ECONÓMICA:**

La propuesta del licitante: **EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.**, resulta solvente, legal, administrativa, técnica y económicamente, toda vez que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria.

**FALLO**

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 36 Bis de **La Ley**, 51 del **RLey** y el numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.**, se procede a adjudicarle la contratación del **“Servicio Integral de la Reunión Nacional del Instituto FONACOT 2024”**, toda vez cumple con los requisitos legal, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, y cuenta con el presupuesto autorizado para llevar a cabo la contratación de acuerdo con la suficiencia presupuestal autorizada con número de oficio DICP-SP-2024-064.

El número de contrato será **FNCOT/ITP/188/2024**, por un monto total de: **\$1,235,500.00 (Un millón doscientos treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, sin considerar el impuesto al valor agregado (I.V.A.) de acuerdo con la propuesta económica del licitante ganador y tendrá que presentar una garantía de





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024”.**

cumplimiento indivisible por el 10% del monto total del contrato antes del I.V.A., debiendo entregar la póliza de garantía, a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de **La Ley** así como el 103 del **RLey**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza de garantía deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

**La vigencia será a partir del 7 de junio al 31 de agosto de 2024**

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá entregar en el domicilio de la convocante o enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones: [juan.martinezp@fonacot.gob.mx](mailto:juan.martinezp@fonacot.gob.mx), [maria.fuentes@fonacot.gob.mx](mailto:maria.fuentes@fonacot.gob.mx), [luis.tovar@fonacot.gob.mx](mailto:luis.tovar@fonacot.gob.mx), y [karen.moya@fonacot.gob.mx](mailto:karen.moya@fonacot.gob.mx) a más tardar el día **7 de junio del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO – PARA PERSONAS MORALES** y que se enlistan a continuación:

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
3. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia simple legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
8. Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR., publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de mayo de 2023. Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024”.**

**motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**

9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
10. Formato de Estratificación MIPYMES.
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley**.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo 11.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo, 26 Bis, fracción II de **La Ley**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral **III.4.5. ACTAS DE LOS ACTOS Y SU NOTIFICACIÓN** de la convocatoria, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma y se firmará de manera autógrafa posterior a este acto, por lo que ésta surte los mismos efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:55 horas**, del día **06 de junio del 2024**. La presente acta consta de 8 páginas y 10 páginas de anexos.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024”.**

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Mtra. Verónica Landa Gallegos	Directora de Estrategia Comercial y Mercadotecnia y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
PA. Dulce María Nevárez Félix	Subdirectora de Promoción y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO:**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez. Subdirectora de Auditoría Interna y Representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024”.

# ANEXO 1



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024”.

# ANEXO 2



**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Subdirección de Adquisiciones**  
**Evaluación Legal Administrativa**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024".**

LICITANTE:		EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V.	
IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del Rley.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.</p>	SI	1 al 155		<p>No cumple</p> <p>Presenta un escrito sin folio en donde indica que "... RATIFICA QUE MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V. EMPRESA EN LA CUAL FUNJO COMO REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES PARA COMPROMETERSE Y RESPONDER POR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48 FRACCIÓN V DEL RLEY.", sin embargo, no presenta, debidamente requisitado el Anexo 4 contenido en la convocatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracción V, del Reglamento de la LAASSP, que establece: "Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <p>a) <b>Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y</b></p> <p>b) <b>Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</b></p>

*Handwritten signature/initials*

**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
MANEJADOR DEL PUESTO  
REVOLUCIONARIO DEL PUESTO  
DEL NADA



**TRABAJO**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Subdirección de Adquisiciones**  
**Evaluación Legal Administrativa**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024".**

LICITANTE:		EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V.		
IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Escrito donde indica su Correo electrónico	SI 1		SI Una pág. sin folio	
3.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	SI 1		SI Una pág. sin folio	
4.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8.</b>	SI 1			No cumple Una pág. si folio El escrito que presenta no respeta el contenido del Anexo 8, no señala que "abstendremos de adoptar conductas, en las que los Servidores Públicos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes" Tampoco indica los datos del representante legal.
5.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey Anexo 5.</b>	SI 1		SI 1	
6.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	SI 1			No cumple Presenta escrito como anexo 1 sin folio, sin embargo, el mismo no respeta el contenido de dicho anexo ya que no indica que: "acepto que en caso de que los archivos de mi propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y mi propuesta económica, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado."



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL TRABAJO



**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Subdirección de Adquisiciones**  
**Evaluación Legal Administrativa**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024".**

LICITANTE:		EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V.		
<b>IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. <b>En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</b>	SI 1			No cumple Presenta escrito el cual no respeta el contenido del Anexo 9, ya que no señala el número de empleados registrados en el IMSS, si tiene personal subcontratado y el monto de venta anuales, además que no señala los datos del representante legal.
8.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10.</b>	SI 1		SI Una pág. sin folio	
<b>IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.</b>					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7.</b>	SI 1			No Su no presentación no es motivo de desechamiento
2.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o <b>documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.		No Presenta carta con folio 2 en donde indica que presentará el registro, carta de bienvenida o documento que acredite la afiliación de su centro de trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.		No Su no presentación no es motivo de desechamiento

A  
u/





**Subdirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**Subdirección de Adquisiciones**  
**Evaluación Legal Administrativa**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024".**

LICITANTES:		EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V	MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V.		
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
3.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	SI 3			No Su no presentación no es motivo de desechamiento
4.	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización de contratos.	SI 4			No Su no presentación no es motivo de desechamiento

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

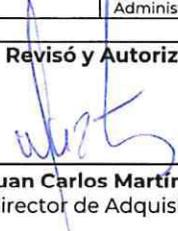




**Subdirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Subdirección de Adquisiciones  
Evaluación Legal Administrativa**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024".**

LICITANTES:	EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V		MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V.	
	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
<b>CONCLUSIÓN</b>	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: <b>EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.</b>, se determinó que: cumple con todos los requisitos solicitados en los numerales <b>IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b></p> <p>Del análisis a la documentación señalada en el numeral <b>IV.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b> de la convocatoria, se detectó que no presenta el escrito solicitado en el punto 2, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, sin embargo, ello no es motivo de desechamiento.</p> <p><u>Cabe precisar que, en caso de resultar ganador, deberá presentar todos los documentos solicitados para elaboración del contrato correspondiente original y copias para cotejo, legibles, vigentes y debidamente requisitados</u></p>		<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: <b>MANKUERNA COMUNICACION S.A. DE C.V.</b>, se determinó que no cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral <b>IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b> de la convocatoria, toda vez que no acredita su personalidad, al omitir señalar los datos de la empresa como es el Registro Federal de Contribuyentes, Acta constitutiva y sus modificaciones, poder que lo faculta para actuar como representante legal, objeto social de la empresa, los socios o accionistas, así como teléfonos de contacto de la empresa, ni adjunta los documentos solicitados en dicho Anexo.</p> <p>Asimismo, en ninguno de sus escritos, señala los datos del poder que permita inferir que quien suscribe los escritos tiene el carácter de representante legal, ni respeta el contenido de cada Anexo de la convocatoria.</p> <p>Por otro lado, no presenta ninguno de los documentos solicitados; en el numeral <b>IV.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b>, sin embargo, ello no es motivo de desechamiento.</p> <p>De acuerdo con lo anterior <b>no cumple</b> Legal y Administrativamente.</p>	

<p><b>Elaboró</b></p>  <p><b>María Esther Fuentes Varas de Valdés</b> Jefe de Departamento de Licitaciones e ITP</p>	<p><b>Revisó y Autorizó</b></p>  <p><b>Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez</b> Subdirector de Adquisiciones</p>
---	--



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA COMERCIAL Y MERCADOTECNIA**

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS POR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R-  
014P7R001-N-51-2024. CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN  
NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024".**

		<b>EL MUNDO ES TUYO</b>	<b>MANKUERNA</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
	Para ser evaluados mediante el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos:		
<b>1.</b>	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>2.</b>	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que, en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. Anexo 14	CUMPLE	CUMPLE
<b>3.</b>	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el punto XV. DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" de la convocatoria.	CUMPLE	NO CUMPLE





**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS POR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA PARA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, No. IA-14-P7R- 014P7R001-N-51-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LA REUNIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO FONACOT 2024".**

La propuesta del licitante **EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.** cumple, no así el licitante **MANKUERNA COMUNICACIÓN SA DE CV.**, faltándole las especificaciones a detalle que a continuación se resalta en la descripción de servicios:

1. **Transportación aérea redonda** del lugar de origen a la CDMX **para 18 personas, del 2 al 5 de julio de 2024, incluyendo el traslado casa – aeropuerto – oficina – aeropuerto – casa** el cual puede ser en taxi. Las ciudades de origen se especifican en la tabla en este apartado.
2. **Transportación terrestre redonda de la CDMX hacia el hotel elegido (la ubicación solicitada se especifica en este apartado)** para 70 personas, incluyendo aquellas que vuelan de otras partes de la República y personas de oficinas centrales del Instituto Fonacot, **del 2 al 5 de julio de 2024. El punto de origen en la CDMX será en las oficinas centrales del Instituto Fonacot, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, u otro que el Instituto Fonacot designe. Debe incluir box lunch con un sándwich o baguette de jamón y queso, una botella de agua o jugo y una barrita energética.
3. **Traslado terrestre redondo del lugar de origen a la ciudad más cercana al hotel sede para 6 personas del 2 al 5 de julio de 2024 el cual puede ser en autobús de línea, incluyendo el traslado casa – central de autobuses – hotel – central de autobuses – casa**, el cual puede ser en taxi.
4. **Hospedaje por 3 noches** para 75 personas en habitaciones dobles, entrando el 2 y saliendo el 5 de julio de 2024, de acuerdo con las especificaciones que se encuentran en este apartado.
5. **Desayuno, comida y cena** para 3 días, para 75 personas.
6. **Salón para grupo con wifi** para 75 personas, por 3 días, en montaje tipo banquete y equipo audiovisual de acuerdo a las características descritas en este apartado del 3 al 5 de julio de 2024, **con horario de 9:00 a 18:00 horas.**
7. **Coffee break (servicio continuo durante los días de la reunión) para 75 personas del 3 al 5 de julio de 2024.**
8. **Estacionamiento para 10 autos del 2 al 5 de julio de 2024.**
9. **Curso de capacitación para 75 personas** de acuerdo a las características descritas en este apartado

**Mismo que se encuentran establecidas en el Anexo 12" Características Técnicas del Servicio", además de la copia y acuse de la última declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentada ante el SAT de 2024.**

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.





**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

ELABORÓ

**DULCE MARÍA  
NEVÁREZ FÉLIX**  
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN

REVISÓ Y AUTORIZÓ

**VERÓNICA LANDA  
GALLEGOS**  
DIRECTORA DE ESTRATEGIA  
COMERCIAL Y MERCADOTECNIA

